

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 071 -2017-MDLV/GM

La Victoria, **26 JUN 2017**

La Gerente Municipal de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTO:

El Informe N° 186-2017-MDLV/OREC; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a los documentos del visto mediante el cual la responsable de Registro Civil **YRMA BUSTAMANTE LEYVA** solicita autorización a Gerencia Municipal para asistir al **VI ENCUENTRO NACIONAL DE REGISTRADORES CIVILES** para los días **27 y 28 de JUNIO del 2017** que se realizará en "CEFOSA" en la ciudad de Lima; la Gerencia Municipal autoriza a Gerencia de Planificación y Presupuesto el giro de viáticos por 02 días para la servidora solicitante; para lo cual se solicita se proyecte Resolución de Comisión de Servicios;

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias y de acuerdo a lo estipulado en el Art. 1° y 2° de la Resolución de Alcaldía N° 672-2011-MDLV, su fecha Diciembre 09 del 2011, mediante la cual se aprueba la desconcentración de competencias de emitir resoluciones en la Municipalidad Distrital de La Victoria;

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR, la asistencia de la Responsable de Registro Civil **Bach. YRMA BUSTAMANTE LEYVA**, a la Capacitación del **VI ENCUENTRO NACIONAL DE REGISTRADORES CIVILES** que lo realizará la Escuela Registral de RENIEC, en la ciudad de Lima los días 27 y 28 de JUNIO del 2017.

ARTICULO 2°.- La trabajadora a su retorno tendrá que realizar el efecto multiplicador al Personal de La MDLV de los conocimientos adquiridos en la capacitación que asistió, comunicando a la Unidad de Personal fecha y hora, según lo indicado en la Directiva de Capacitación de Personal de la Municipalidad Distrital de La Victoria y al Memorando N° 190-2015-MDLV/GA.

ARTICULO 3°.- La Gerencia de Administración y la Unidad de Personal tendrá a su cargo las acciones relacionadas con la acción correspondiente.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.


MUNICIPALIDAD-DISTRITAL DE LA VICTORIA
GERENCIA MUNICIPAL
C.P. María Rita Castro Grosso
GERENTE